

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA ESTUDIO JURÍDICO DR. CELIO ROMERO VICUÑA &  
ROMERO CIA. LTDA, CELEBRADA EL 05 DE MARZO DEL DOS MIL  
DIECIOCHO.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, a las trece horas quince minutos, en el domicilio de la compañía ubicado en Pedro Moncayo 163 y Piedrahita, Guayaquil, se encuentran presente los accionista de la compañía **ESTUDIO JURÍDICO DR. CELIO ROMERO VICUÑA & ROMERO CIA. LTDA**, estos son: Celio Andre Romero Blum, en su calidad de Gerente General, propietario del VEINTE POR CIENTO nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; y Sr.Romero Crespo Sohar Adonis propietario del SETENTA Y SIETE PUNTO CINCUENTA POR CIENTO, nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad, con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado.

Preside la sesión de manera ad-hoc el señor Celio Andre Romero Blum y actúa de Secretario la señorita Ivonne Blum Mora, con el objeto de conocer y aprobar sobre el siguiente orden del día:

**PUNTO UNO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017, DE LA COMPAÑÍA ESTUDIO JURÍDICO DR. CELIO ROMERO VICUÑA & ROMERO CIA. LTDA.**

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

Para tratar el punto uno del orden del día toma la palabra el Representante Legal, señor Celio Andre Romero Blum, explicando cada cifra que consta en el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del 2017.

Una vez conocida y elevada estas mociones, la Junta Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **ESTUDIO JURÍDICO DR. CELIO ROMERO VICUÑA & ROMERO CIA. LTDA**. proceden a la votación para la aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del 2017, los mismo que son aceptados y aprobados por unanimidad de votos de capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

**PUNTO DOS: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017, DE LA COMPAÑÍA ESTUDIO JURÍDICO DR. CELIO ROMERO VICUÑA & ROMERO CIA. LTDA.**

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

Para tratar el punto dos del orden del día toma la palabra el Representante Legal, señor Celio Andre Romero Blum, y da lectura del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2017.

Una vez conocida y elevada estas mociones, la Junta Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **COMPAÑÍA ESTUDIO JURÍDICO DR. CELIO ROMERO VICUÑA & ROMERO CIA. LTDA**, proceden a la votación para la aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2017, los mismo que son aceptados y aprobados por unanimidad de votos de capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmado para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las quince horas treinta minutos del mismo día. F) Sr. Celio Andre Romero Blum, Presidente; F) Ivonne Blum Mora; Secretario F) y; Sr. Romero Crespo Sohar Adonis, Accionista.



**Ivonne Carolina Blum Mora.**  
**Secretario de la Junta**